

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Docentes responsables: Ana M^a Ferrero Pérez

Punto de partida:

En este curso nos encontramos con un grupo de 21 alumnos/as provenientes de 4ºA y 4ºB. En el 4º B nos encontramos con 10 alumnos que son de Post Pmar, bastante heterogéneo donde se pueden apreciar diferentes niveles e intereses por parte del alumnado. Cabe destacar que la mitad del alumnado aproximadamente, en el curso pasado cursó la optativa de Música en 3º ESO y que la otra mitad no la cursó.

Detectamos algunos alumnos procedentes de otros países que presentan dificultad para relacionarse con los demás, por lo que las actividades en grupo les ayudarán a desarrollar sus habilidades para relacionarse mejor con sus compañeros.

En general, cuentan con buena base musical a nivel teórico-práctico y presentan buena motivación para el estudio, lo cual hace previsible que se puedan alcanzar buenos resultados.

Dada la situación excepcional que estamos viviendo con el Covid-19, durante el curso las clases serán en el Aula de Música ya que se contemplan las medidas de seguridad pero no se podrá utilizar los instrumentos, ni realizar actividades propias de nuestra materia (cantar, bailar, uso de instrumentos de viento...) musicales, al menos en el Primer Trimestre, dadas las medidas de seguridad e higiene contempladas en el Plan de Contingencia del centro.

Tal como indica la normativa y recogido en la Memoria del Departamento, partiremos de los contenidos que no se pudieron impartir presencialmente en el curso pasado, debido al confinamiento.

JUSTIFICACIÓN

Introducción:

La presente programación está dirigida al cuarto curso de educación secundaria, siguiendo las directrices establecidas en la LOMCE.

El tratamiento de la materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas propiciando el trabajo cooperativo generalmente en pequeños grupos y en la medida de lo posible la interdisciplinariedad. Las clases tendrán por lo tanto un enfoque esencialmente práctico. La participación en actividades extraescolares y complementarias contribuirá a dar sentido a todo ese trabajo. Con todo ello se trabajará en la adquisición de las CCBB y la educación en valores, con especial atención a la "no violencia".

La atención a la diversidad se basará en la asignación de roles musicales asumibles por cada uno de los alumnos/as teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones personales. De esta manera el alumnado vivirá su experiencia musical en el aula como una manera de enriquecimiento y mejora personal. Además de ellos se buscarán actividades motivadoras para todos incluidos aquel alumnado con escaso interés por el estudio.

El alumnado con más dificultades para seguir la materia será reforzado dedicándole mayor tiempo por parte del profesor quien, con la ayuda también de alumnado aventajado, intentará de esa manera que puedan seguir la clase con normalidad y sientan que pueden también conseguir los objetivos que se plantean. El alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones, debido al carácter recurrente de muchos contenidos, no tendrá mayor problema para la recuperación de los mismos si pone interés en superar la materia.

La calificación del alumnado se realizará en base a una media de las calificaciones que obtenga en cada una de las actividades que se realicen en la clase.

Orientaciones metodológicas

Modelos metodológicos:

El tratamiento de la materia estará basado en el aprendizaje significativo y en el enfoque por tareas propiciando el trabajo cooperativo, generalmente en pequeños grupos y gran grupo, donde además de los contenidos propios del grupo y nivel en la medida de lo posible fomentaremos la interdisciplinariedad. Por lo tanto, las clases tendrán

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

un enfoque esencialmente práctico y la participación en actividades extraescolares y complementarias contribuirá a dar sentido a todo ese trabajo. A partir de los conocimientos previos del alumnado pondremos en práctica diversas situaciones de aprendizaje donde el rol de la profesora será principalmente de guía, resolviendo las dudas que en cualquier momento pudieran surgir. Nuestra finalidad principal será la motivación del alumnado a través del disfrute de las actividades propuestas, generando interés por la música dentro y fuera del aula. Con todo ello se contribuirá al desarrollo y adquisición de las CCBB. También trabajaremos la educación en valores, con especial atención a la "no violencia".

Agrupamientos:

Como ya se mencionó anteriormente, al tratarse de una materia fundamentalmente práctica distribuiremos al alumnado en grupos de trabajo cooperativo y colaborativo. Dependiendo del tipo de actividad a realizar los grupos serán heterogéneos, de expertos, pequeños grupos, gran grupo y grupo clase. También se realizarán exposiciones y pruebas orales.

Espacios:

Los espacios a utilizar serán los siguientes: aula de Música, aula Medusa y Salón de Actos principalmente. Aunque también se podrá utilizar cualquier otro espacio del centro que sea necesario.

Recursos:

Los recursos que utilizaremos serán: ordenador, proyector, altavoces y pizarra digital del Aula de Música, webs, teclado e instrumental orff disponible del aula, apps musicales, películas, fichas y otros materiales aportados por la profesora.

Actividades complementarias y extraescolares: :

En base a la programación ofertada por diversos organismos como OFCG, Teatro Pérez Galdós, Teatro Cuyas...elegiremos al menos la asistencia a un concierto que se adecúe a las características y nivel del grupo.

Asistencia al EEMM a celebrar en abril.

Atención a la diversidad:

La atención a la diversidad se basará en la asignación de roles musicales asumibles por cada uno de los alumnos/as teniendo en cuenta sus capacidades y limitaciones personales. De esta manera el alumnado vivirá su experiencia musical en el aula como una manera de enriquecimiento y mejora personal. Las actividades propuestas serán motivadoras para todo el alumnado, incluido el que presenta escaso interés hacia el estudio, por lo que en ocasiones se partirá o tendremos en cuenta sus gustos e intereses.

El alumnado con más dificultades para seguir la materia será reforzado dedicándole mayor tiempo por parte del profesor, quien con la ayuda también de alumnado aventajado, intentará de esa manera que puedan seguir la clase con normalidad y sientan que pueden también conseguir los objetivos que se plantean. El alumnado que suspenda alguna de las evaluaciones, debido al carácter recurrente de muchos contenidos, no tendrá mayor problema para la recuperación de los mismos si se esfuerza y pone interés en superar la materia.

Evaluación:

El currículo de la Comunidad Autónoma de Canarias para la ESO y el Bachillerato señala los estándares de aprendizaje evaluables como aprendizajes necesarios que los alumnos deben adquirir al final de esta etapa. En nuestra materia podemos apreciar cómo muchos contenidos, al igual que criterios de evaluación, tienen un carácter longitudinal recibiendo un tratamiento en espiral creciente de complejidad.

Los criterios de evaluación encabezan cada uno de los bloques de aprendizaje en los que se organiza el currículo, estableciéndose la relación con las competencias a las que contribuye, así como los contenidos que desarrolla. También se determinan los estándares de aprendizaje evaluables a los que se vincula cada criterio de evaluación, apareciendo numerados en cada uno de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

los bloques de aprendizaje. Dichos criterios constan de dos partes indisolublemente relacionadas: el enunciado (elaborado a partir de los criterios de evaluación) y la explicación del enunciado (elaborada a partir de los estándares de aprendizaje evaluables establecidos para cada etapa).

La calificación del alumnado se realizará en base a una media de las calificaciones que obtenga en cada una de las tareas y actividades que se realicen en clase. Dado el carácter práctico de la materia también se tendrá en cuenta la participación en las actividades del centro. Para aprobar la materia será necesario alcanzar una puntuación positiva en todas las tareas realizadas.

Estrategias para el refuerzo y planes de recuperación:

Respecto a los planes de recuperación, la materia estará superada por el alumno si aprueba el primer trimestre y presenta continuidad. En caso contrario, el alumno en cuestión deberá presentarse a un examen escrito donde también tendrá que interpretar una obra de las trabajadas en clase con alguno de los instrumentos de placa del Aula de Música. Este examen será convocado por el Departamento de Música con suficiente antelación.

CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL CURSO

Concreción de los objetivos del curso:

Crear, improvisar e interpretar música en grupo contiene un aprendizaje implícito en el sentido de la responsabilidad de un gran valor: el alumnado toma conciencia de la importancia que tiene el papel que ejerce como parte de un todo, se esfuerza por superarse y por mejorar los resultados de los que, como miembro del grupo, es parte responsable. En este contexto, el trabajo cooperativo, la autocrítica y el respeto hacia las opiniones de las demás personas son las premisas fundamentales, fortaleciendo las capacidades afectivas y sus relaciones con el resto del grupo. Desde esta materia se brinda al alumnado la posibilidad de que experimente, aplique, interiorice y desarrolle gran número de aprendizajes (conocimientos, destrezas, habilidades y estrategias creativas) que luego pueden ser transferidos a otros contextos. La simulación, en el contexto educativo, de distintas profesiones relacionadas con la música, donde el conocimiento y uso de las tecnologías aplicadas, por ejemplo, para reproducir, grabar, editar, sonorizar, etc., estimulan, además de las capacidades creativas, el espíritu emprendedor, iniciativa personal y la capacidad para planificar y tomar decisiones asumiendo riesgos y responsabilidades. Las sociedades del siglo XXI exigen más personas creativas, flexibles e innovadoras, por lo que encontramos en el aula de Música el laboratorio ideal para formar a esta ciudadanía. La constante utilización de las fuentes de información debe convertirse en un recurso que ayude al alumnado a entender los diferentes ejemplos musicales propuestos en el aula, y a motivar a indagar y profundizar en ellos para, por un lado, concebir un conocimiento integrado de las artes y, por otro lado, alimentar su sentido crítico y poder llegar a construir sus propios criterios y gustos musicales.

SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN

Unidad de programación: El baúl de los recuerdos.

Descripción:

En esta unidad se repasarán y consolidarán todos los elementos del lenguaje musical relacionados con la partitura para posteriormente elaborar una creación musical propia.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C03, SMUS04C02

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD)

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Interpretación

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música y Aula Medusa.

Recursos:

Material aportado por los alumnos, apps musicales...

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 18/09/2020 al 22/10/2020 **Nº de sesiones:** 10 **Trimestre:** Primer Trimestre

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Durante el desarrollo de la tarea.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Unidad de programación: La evolución de nuestra música

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CD) Competencia digital,

Descripción:

Se pretende que el alumnado conozca la evolución de la música popular moderna siendo capaz de identificar las distintas corrientes. Valoración del panorama musical actual.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C01, SMUS04C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición.

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (TIND) T. Indiv., (GHET) Gr. Heterogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música y Aula medusa.

Recursos:

Ordenadores, materiales aportados por el alumnado y por la profesora.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado. En esta unidad trabajaremos aspectos relacionados con la violencia de género y el análisis de algunas letras degradantes hacia la mujer.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 26/10/2020 al 20/11/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua y Literatura Castellana, Sociales, Inglés, Educación en Valores, Educación Plástica y Visual, y Educación Física.

Unidad de programación: Nuestro espectáculo musical.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad el alumno preparará una actuación musical que será expuesta en la fiesta de Navidad. También, junto con el alumnado de

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Artes Escénicas, ayudarán en la organización y posterior desarrollo de la misma.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C03

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Interpretación/ Presentación

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (MEM) Memor., (EXPO) Expositivo

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de Música y Salón de Actos.

Recursos:

Ordenador, Proyector y altavoces de Aula de Música y los materiales del salón de Actos.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan Lector. Igualdad. Convivencia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 30/11/2020 al 21/12/2020 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Primer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: Música y medios de comunicación.

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad estudiaremos el papel que ejerce la música en los diferentes medios de comunicación.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C01, SMUS04C04

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Presentación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (EXPO) Expositivo

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHOM) Gr. Homogéneos, (GGRU) Gran grupo, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Aula de Música y Aula Medusa.

Recursos:

Todos los recursos informáticos del Aula de Música más los aportados por el alumnado.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 11/01/2021 al 03/02/2021 **Nº de sesiones:** 7 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizará durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua y Literatura, y Tecnologías.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Unidad de programación: En riguroso directo.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

Atendiendo a todos los aspectos aprendidos en la unidad anterior el alumnado deberá elaborar y presentar su propio programa de radio o televisión.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C01, SMUS04C07

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (EDIR) E. Direc., (IGRU) Inv. Grup.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos, (TIND) T. Indiv.

Espacios:

Aula de Música.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Recursos:

Todos los materiales disponibles del Aula de Música.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 05/02/2021 al 05/03/2021 **Nº de sesiones:** 8 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:**

Al final de la exposición.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua y Literatura Castellana y Tecnologías.

Unidad de programación: Profesiones musicales.

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (AA) Aprender a aprender, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor,

Descripción:

En esta unidad los alumnos tendrán que investigar en todas las profesiones que están relacionadas con el mundo de la música.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GEXP) Gr. Expertos, (GHOM) Gr. Homogéneos

Espacios:

Aula de Música.

Recursos:

Aula Medusa y los medios informáticos del Aula de Música.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 08/03/2021 al 26/03/2021 **Nº de sesiones:** 6 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Propuesta de mejora:

Se realizara durante y al final del proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua y Literatura Castellana.

Unidad de programación: El mundo del cine

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad estudiaremos la evolución de la música en el cine, los compositores más importantes y las bandas sonoras más destacadas.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C01

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Exposición/ Representación

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABSE) Ap. Serv.

Agrupamientos: (GHET) Gr. Heterogéneos

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Espacios:

Aula de Música.

Recursos:

Material informático del aula de Música y el aportado por la profesora.

Justificación**Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:**

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Igualdad. Convivencia.

Implementación

Periodo de implementación: Del 29/03/2021 al 16/04/2021 **Nº de sesiones:** 4 **Trimestre:** Segundo Trimestre

Valoración de ajuste**Desarrollo:****Propuesta de mejora:**

En la exposición del producto.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Lengua y literatura Casellana y Ciencias Sociales.

Unidad de programación: Descubriendo otras músicas

Competencias: (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Descripción:

En esta unidad partiremos de la música más cercana al alumnado para posteriormente hacer un recorrido por otras partes del mundo y descubrir los rasgos más importantes de su música, sus instrumentos y sonoridades características.

Al mismo tiempo contribuiremos a preparar las actividades relacionadas con el Día de Canarias.

Fundamentación curricular

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Criterios de evaluación: SMUS04C03, SMUS04C05

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Interpretación/ Presentación

Tipos de evaluación según el agente: (COEV) Coevaluación, (AUVE) Autoevaluación

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EXPO) Expositivo, (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GHOM) Gr. Homogéneos, (GGRU) Gran grupo

Espacios:

Aula de Música y Aula medusa.

Recursos:

Ordenadores del Aula Medusa, medios informáticos del Aula de Música y los proporcionados por la profesora.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado. en esta unidad descubriremos y valoraremos las tradiciones de otras partes del mundo.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 19/04/2021 al 04/06/2021 **Nº de sesiones:** 14 **Trimestre:** Tercer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán al final del proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Todas.

Unidad de programación: Sonorización de imágenes.

Competencias: (AA) Aprender a aprender, (CSC) Competencias sociales y cívicas, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales, (CL) Comunicación lingüística, (CD) Competencia digital,

Descripción:

Se pretende que el alumnado sea capaz de realizar producciones audiovisuales.

Fundamentación curricular

Criterios de evaluación: SMUS04C06

Competencias: (CD) Competencia digital, (SIEE) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, (CEC) Conciencia y expresiones culturales,

Instrumentos de evaluación:

C. de evaluación	Estándares de aprendizaje	Contenidos	Competencias	Técnicas de evaluación	Herramientas de evaluación
------------------	---------------------------	------------	--------------	------------------------	----------------------------

Productos: Creación de un video.

Tipos de evaluación según el agente: (AUVE) Autoevaluación, (COEV) Coevaluación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE

4º Educación Secundaria Obligatoria (LOMCE) - Música

Fundamentación metodológica

Modelos de enseñanza: (IGRU) Inv. Grup., (EDIR) E. Direc.

Metodologías: (ABPY) Ap. Proy.

Agrupamientos: (GGRU) Gran grupo, (GHET) Gr. Heterogéneos

Espacios:

Aula de Música y aula Medusa.

Recursos:

Internet.

Justificación

Tratamiento de los elementos transversales y Estrategias para desarrollar la educación en valores:

Valoración de aquellos aspectos involucrados en las diferentes actividades que se realizan relacionados con los diferentes ámbitos de la educación en valores. Desde el trabajo en grupos se fomenta el respeto por los demás y por las diferencias interpersonales así como el trabajo cooperativo entre el alumnado.

Programas, Proyectos, Redes y Planes:

Plan lector. Convivencia. Igualdad.

Implementación

Periodo de implementación: Del 07/06/2021 al 23/06/2021 **Nº de sesiones:** 5 **Trimestre:** Tercer Trimestre

Valoración de ajuste

Desarrollo:

Propuesta de mejora:

Se realizarán durante el proceso.

Vinculación con otras áreas/materias/ámbitos:

Tecnologías.